

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

- 6202** *CORRECCION de erratas de la Designación del Tribunal de las oposiciones para proveer tres plazas de Taquígrafos o Estenotipistas del Cuerpo de Taquígrafos y Estenotipistas de la redacción del «Diario de Sesiones de las Cortes».*

Padecido error en la inserción de la mencionada Designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 17 de febrero de 1983, página 4488, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «Resolución de 14 de febrero de 1983, del Tribunal de las oposiciones...», debe decir: «Designación del Tribunal de las oposiciones...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 6203** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 10 de enero de 1983, de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la que se publica relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Administrativo vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 9 de febrero de 1983, se procede a la oportuna rectificación:

En la relación de aspirantes admitidos, donde dice: «Doña María Elena Melcón Anivarro (DNI 2.162.835)», debe decir: «Doña María Elena Melcón Anivarro (DNI 2.162.835)».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 6204** *ORDEN de 12 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 29 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 1 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para provisión de la cátedra de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alejandro Sanvisens Marfull.

Vocales: Don Ricardo Marín Ibáñez, don José Antonio Ibáñez-Martín Mellado, don José Gimeno Sacristán y don Juan Escámez Sánchez, Catedráticos de las Universidades Nacional de Educación a Distancia, Complutense, Valencia y Murcia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Víctor García Hoz.

Vocales suplentes: Don Agustín Escolano Benito, don José Luis García Garrido, don Juan Manuel Escudero Muñoz y don José Luis Castillejo Brull, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, UNED, Santiago y Valencia, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

- 6205** *ORDEN de 29 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Geología de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), para provisión de la cátedra de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Geología de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Oriol Riba Arderiu.

Vocales: Don Juan Antonio Vera Torres, don Luis Sánchez de la Torre, don Joaquín Villena Morales y don Cristino José Dabrio González, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de Oviedo, el segundo; de Zaragoza, el tercero, y de Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Víctor García Dueñas.

Vocales suplentes: Don Juan Rosell Sanuy, don José Fontbote Mussolas, doña María Inmaculada Corrales Zarauza y don Miguel Renzi de la Fuente, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero; de Barcelona, el segundo; de Oviedo, el tercero, y de Valencia, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente o investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

- 6206** *ORDEN de 10 de febrero de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Convocadas a concurso de acceso las cátedras de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura (Cáceres), León, Oviedo y Alicante, por Orden de 14 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y agregadas las cátedras de igual denominación de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Santander y de la Facultad de